

CENA/TERTULIA “CIRCULO DEL CENTENARIO” DEL 24 ABRIL 2008

En la noche de ayer, 24 de abril, se celebró en el hotel Los Lebreros una de las habituales cenas organizadas por el “Circulo del Centenario”.

En esta ocasión estuvieron presentes, además de Presidente José M^a del Nido y parte de su Consejo, los invitados de honor, Sr. Juan Ignacio Zoido, líder del Partido Popular en el Consistorio sevillano y el Sr. José Antonio Viera, Secretario Provincial del PSOE sevillano.

Tras la cena, se pasó a una atractiva tertulia donde se sometió a los dos políticos sevillistas a toda clase de preguntas.

Nuestro presidente, Manuel Díaz, formuló la siguiente:

“Buenas noches Sr. José Antonio Viera y Sr. Juan Ignacio Zoido y gracias de nuevo por su presencia.

Soy Manuel Díaz, Presidente de la Asociación de Pequeños Accionistas.

Mi pregunta se va a centrar sobre los Convenios Urbanísticos suscritos entre el Ayuntamiento y los dos clubes de la Ciudad.

Permítanme, previamente, una breve comparación entre ellos con algunas cifras:

Convenio con el Real Betis

.- Se regala parcela pública contigua a la

Grada de Preferencia de 8.083 m² con una edificabilidad de 30.000m². Y subsuelo Público de la plaza Doctor Fleming para Aparcamientos.

.- Edificabilidad máxima: 82.700 m².

.- Usos Terciarios: 30.000 m²

Convenio con el Sevilla FC.

.- Se concede aprovechamiento del subsuelo de la parcela colindante con Eduardo Dato y 11.800 m² para anillo de evacuación del Estadio.

- Edificabilidad Máxima: 50.121 m² (-32.579)

.- Usos terciarios: 20.000 m². (- 10.000 m²)

Y termino resaltando dos notas:

.- La recalificación para usos terciarios del Sevilla FC. se hace sobre suelo, fundamentalmente, de su propiedad y la del Real Betis sobre suelo público. Al Betis no le recalifican su Estadio sino una parcela colindante que previamente le regalan.

.- En el periodo de exposición pública, técnicamente llamado Estudio de Detalle, del Convenio del Real Betis, se aumentan los aprovechamientos urbanísticos lucrativos de 82.700 m² a 103.819 m², o sea el regalo, permuta le llaman los técnicos, de suelo de titularidad municipal es incrementado posteriormente en 21.119 m², un 25 % superior al tope fijado en el Convenio.

Es evidente que la llegada a la Delegación del Área de Urbanismo del Sr. Emilio Carrillo Benito, quien recientemente mostró su forofismo en un libreto que publica afirmando, con cifras que se inventa, que en la ciudad hay más béticos que sevillistas, ha coincidido casualmente con una mejora sustancial del Convenio.

Es incuestionable que el Convenio suscrito por Real Betis es de superior valor económico que el suscrito por el Sevilla FC. pero lo que es más grave, suelo de todos los sevillanos ha sido regalado a la Sociedad controlada por el Sr. Lopera.

Esta diferencia entre convenios pudiera haberse evitado fácilmente con recalificaciones similares a los dos clubes, es decir, concederle al Real Betis uso terciario a su Estadio, suelo suficiente para su anillo de evacuación y el subsuelo de la parcela pública para aparcamientos, dejando su superficie para uso público como ocurre con la parcela de Eduardo Dato.

Por ello, mi pregunta a los invitados es la siguiente:

Sr. Viera y Sr. Zoido, uno por acción y otro por omisión de denuncia y oposición:

¿Cómo es posible que permitan que se repita la historia, y de nuevo el Betis salga beneficiado de operaciones urbanísticas en la ciudad con respecto al Sevilla FC. y que vuelvan a recibir “regalos” de patrimonio en detrimento de todos los sevillanos?

Y Sr. Zoido, para vd. la pregunta es doble, ¿Porqué su grupo municipal no apoyó la aprobación de nuestro Convenio y se abstuvo en la votación en el Pleno Municipal?

Muchas gracias”.

RESPUESTAS:

El Sr. Del Nido hizo uso de la palabra para evitar las respuestas de los políticos en estos términos:

“No me parece oportuno que los invitados respondan a esta pregunta pues por sus responsabilidades no deben conocer los detalles de los Convenios. Sí le digo que las cifras señaladas del convenio suscrito por el Sevilla FC. han sido posteriormente modificadas y mejoradas, acercándose los beneficios que el Club obtiene a los del otro equipo de la Ciudad.

De todas formas nunca me ha preocupado el convenio del Real Betis, este Presidente sólo mira los beneficios para el Sevilla FC. sin mirar lo que le dan u obtienen otros y no comparte que el Sevilla FC. haya salido perjudicado.

Por último, añadió que está muy satisfecho y agradecido por el trato, preocupación y atención que siempre le han dispensado las autoridades y políticos de todo signo cuando han sido requeridos por el Sevilla FC.

A la pregunta formulada al Sr. Zoido sobre el sentido del voto de su grupo en el Pleno contestó simplemente que “no sé, en ese momento yo no formaba parte del Consistorio”.

La tertulia transcurrió en un ambiente de cordialidad y gran sevillismo.

Sevilla, a 25 de abril de 2008